

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, domingo 1 de Junio de 1879.—NÚM. 330.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

## Carta de Marruecos.

.....23 de Mayo de 1879.

Supongamos un vasto ingenio con ocho millones de esclavos y sus correspondientes capataces, pertenecientes a un solo dueño, y tendremos exactamente bosquejado el imperio de Marruecos, con la sola diferencia de que en todos los grandes centros de esclavitud, los capataces se eligen entre la raza libre, y aquí son también esclavos.

Los más altos dignatarios del Estado, ministros, scherriffes, bajás, kaidés, etc., si bien ejercen un irritante y absoluto despotismo sobre los pueblos en sus respectivas jurisdicciones, son á su vez esclavos del sultan. Y tanto es así, que cuando éste se halla descontento de alguno de aquellos, ó cuando los supone acandilados, los hace llamar por una simple orden y los tortura y decapita para apoderarse de sus riquezas, sin que éstos intenten evadirse de la suerte que ciertamente les espera, ni opongan la menor resistencia.

¡Abnegación sublime que se halla encarnada en todos los fanáticos hijos de este país, aun en los individuos más degradados!

Un moro pierde su fortuna en una hora; ve azotados y aun decapitados los seres que le son más caros; él mismo sufre las inhumanidades más crueles, y sin embargo, no se le ve preferir una sola queja, ni de sus rasgados ojos brota una sola lágrima.

—¡Dios lo quiere!—dicen.—¡Estaba escrito!

Y persisten en su habitual indiferencia.

Hemos visto durante esta última doble epidemia de enfermedades y hambre penetrar el cólera en una *jaima* ó aduar, y postrar una familia entera, que después ha sucumbido, y ni una medicina ni un remedio han aceptado, ni han elevado queja ó protesta alguna contra su infortunio. ¡Dios lo quiere! ¡Estaba escrito!

Esta es su última palabra, el consuelo de sus tribulaciones.

Las jerarquías de los altos dignatarios de este imperio se pueden clasificar desde luego en la forma siguiente:

Un ministro del Interior, que reside constantemente al lado del sultan; otro que se denomina de Relaciones exteriores, que vive en Tánger, residencia del cuerpo diplomático extranjero, con quien está en contacto directo, y unos cuarenta ó cincuenta bajás ó gobernadores encargados respectivamente de la administración en los diferentes distritos, *kabilas* ó aduareles del imperio.

Los demás funcionarios, como son *kaidés*, *chepues* (jueces de paz y alcaldes), son autoridades casi sin jurisdicción, dependientes del bajá, aunque no por esto dejan de ser menos arbitrarios y déspotas que sus superiores jerárquicos.

Sentados estos ligeros precedentes, pasaremos á ocuparnos con cierta extensión de algunos de estos personajes, empezando por el señor de todos ellos, por el sultan.

Este tiene que residir forzosamente, según sus leyes tradicionales, en una de las cuatro ciudades imperiales: Fez, Mequinez, Marruecos y Rabat. Cuando tiene que someter alguna *kabila* rebelde y separarse de sus ciudades obligadas, le está prohibido por el Koran alojarse en ninguna ciudad ni aldea.

Magníficas tiendas de campaña, confeccionadas expresamente á la europea, colocadas á cierta distancia de los pueblos, dan hospitalidad y abrigo á este regio descendiente, dicen, de Mahoma.

En cada una de sus capitales posee espléndidos palacios, á los cuales conduce en su jornada sus mujeres, esclavas, alta servidumbre y corte, haciendo alojar esta última en los mejores edificios, que son por lo general propiedad de la misma.

Todos los años, según la misma ley, se ve obligado á residir una temporada en cada una de estas cuatro ciudades, y á presentarse á sus habitantes una vez por semana, los viernes, en el acto de visitar la mezquita, donde habitualmente practica sus oraciones.

Si no lo verifica, aun apesar de las lluvias y del mal tiempo, tiene que asomarse á la puerta del alcázar, pues de otro modo se cree que ha muerto y

surge en el acto una gran revolución.

En el interregno que media entre la muerte del sultan y su sucesor, no se creen obligados á vasallaje, ni á pago de contribuciones, y este pueblo de esclavos, tan resignado y sumiso, se entrega desde luego á toda clase de excesos y depredaciones.

De aquí que sea tan rápido el nombramiento del nuevo sultan, que pocas veces da lugar al conflicto.

El sultan, ya lo hemos dicho, es dueño y señor de todo el imperio.

Todo cuanto poseen sus súbditos es condicionalmente: lo poseen en cuanto se lo permite el señor, pues éste puede despojar á unos para favorecer á otros, ó incautarse de cosechas y ganados cuando tiene por conveniente; siendo tal caso el en que mejor librados quedan los despojados.

El sultan, que tiene tantos derechos sobre el imperio, no tiene en cambio obligación de ninguna clase.

Posee tesoros incalculables, á los que cada año agrega fabulosas sumas, y este sagrado tesoro del sultan reside en Taflet.

Antiguamente se abría dicho tesoro, y depositadas en el mismo las sumas destinadas por el sultan, eran condenadas las puertas, dejando dentro los esclavos que las conducían, permitiéndoles, sin embargo, alimentos para tres días.

Hoy es distinto. La munificencia de los sultanes modernos ha modificado mucho esta ley bárbara: hoy no los entierran vivos.

A unos les cortan bonitamente la cabeza y á otros les sacan los ojos con un hierro candente.

Es preciso que se conserve el secreto del sitio en que se hallan ocultos los tesoros del sultan.

Como comprenderán nuestros lectores, nosotros no podemos salir garantantes de la certeza de la anterior manifestación; pero ésta es la opinión general.

A cuantas personas del país bien informadas se consulte, se hallarán contextos en la misma creencia, generalizada en todo el imperio.

En Mequinez tiene el sultan otro tesoro.

Este no es sagrado; pero jamás se ha sacado de él un centavo para ningún objeto, y todos los años se depositan enormes sumas.

Pues bien: apesar de estos tesoros, apesar de las crecidas sumas que recibe por conceptos diversos, es irrisorio el presupuesto de gastos generales del Estado.

Mas para que se pueda juzgar con mejor criterio de lo que despues exponremos, convendrá saber ántes el valor de la moneda del país.

Esta se divide en *ducados*, *onzas*, *blanquillos* y *ochavos*.

Las tres primeras son imaginarias: la que está en circulación son los ochavos, exactamente de los morunos que nos importaron despues de la guerra.

Un *ducado* tiene diez onzas, una *onza* cuatro blanquillos, y un *blanquillo* seis ochavos.

De manera que si no nos equivocamos, una peseta tiene la friolera de *trecientos ochenta y cuatro ochavos*.

Ignoramos quién y cómo introdujo en España ese nublado de ochavos morunos, que invadieron todos los comercios; pero de seguro, el introduuctor ó introductores realizaron una ruinosa operacion, toda vez que no ganaron más que el *seiscientos por ciento*.

Continuaremos otro dia.

SIDI ABEL-EL-JALI.

## Impresiones del dia.

COMISION DE ACTAS.—Mañana darán principio las tareas parlamentarias en el Congreso con el nombramiento de la Mesa interina y la comision de actas. Apesar de la reunion de la mayoría y de los discursos de los señores Cánovas y Martínez Campos, va á hacerse patente desde luego la disidencia entre los elementos liberales-conservadores. En aquella reunion se reclamó para componer la comision de actas á individuos de la fraccion Cánovas, excluyendo cuidadosamente á todos los amigos de Romero Robledo.

Era natural que éste se diese por sentido, por más que guardara absoluto silencio. Un alto funcionario,

que debe al mismo Sr. Romero el haber sido elegido diputado, se encargó de desagrarle á nombre y llevando la representacion del ministro señor Silvela. Mas, según nuestras noticias, léjos de conseguir su propósito, ha aumentado más con su comision las diferencias.

En estas escenas íntimas de la vida política suele hablarse claro, y los cargos que mutuamente se dirigen los personajes van recargados de cierto tinte de animosidad, propio de las pasiones constantemente comprimidas. No es extraño, pues, que el mensajero nada consiguiese; porque, despues de todo, iba á dar disculpas inadmisibles cuando tan reciente y tan de bulto habia sido el agravio.

Mañana, pues, se luchará, y se luchará para la designacion de los individuos que han de componer la comision de actas. No sólo tendrán en ella entrada los romeristas, que forman una falange numerosa, sino hasta es posible que suceda lo mismo con algun individuo de las oposiciones, en cuyo caso la mayoría quedará muy quebrantada.

«EL LIBERAL».—Aunque á hora muy avanzada de la tarde, recibimos ayer el nuevo periódico que lleva ese título, y á quien deseamos larga y próspera vida.

Su programa está condensado en los siguientes párrafos:

«Detras de *El Liberal* hay solamente una fe ciega en las ideas democráticas; entusiasmo inextinguible para su diffusion; decision inquebrantable de ser justos en todo y con todos.

Queremos hacer el periódico de las ideas y no de los intereses.

Queremos hacer un periódico sin partido.

Queremos hacer un periódico nacional.

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el País.»

TRASLADO.—Por si el señor marqués de Torneros no lee *La Nueva Prensa*, aunque es verdad que no sabemos si leerá la GACETA UNIVERSAL, le trasladamos los siguientes párrafos del colega:

«Hace tres años que se comenzó el expediente para dotar á Madrid de una neorópolis que sustituyese á los actuales cementarios, verdaderos focos de infeccion para la capital.

Hay quien dice que el Ayuntamiento no tiene la culpa de la paralización del expediente; no es así: el Consejo de sanidad, al emitir informe en dicho expediente, reclamó unos datos al Ayuntamiento, el cual no los ha remitido no sabemos por qué; quizás bajo la presión de ciertas influencias; quizás distraído por fiestas de toros ó conciertos primaverales.

Un periódico dice que en vista de las dilaciones que sufre este asunto, debe haber grandes influencias, algo oculto, algo que no se atreve á dar la cara y que se opone á la realizacion, y que cuenta con grande apoyo en el Ayuntamiento, en las comisiones, en los empleados.

Un simple oficio de remision del expediente al Gobierno de la provincia ha exigido dos meses de trabajo, Julio y Agosto del año pasado. Al fin se redujo el oficio, y el expediente pasó al Gobierno civil, pero de tal suerte incompleto, quizá porque convenia así, que el Gobierno civil tuvo que reclamar las copias de planos y presupuestos de obras. Estas copias no las proporcionó el Municipio hasta Febrero, es decir, á los cinco meses de ser pedidas.

¿Se quiere más actividad?»

UN PROBLEMA Y UNA PREGUNTA.—Antójasenos que el art. 6.º de cierta ley del Reino dice así:

«En ningún caso podrán ser elegidos senadores los deudores al Estado que lo sean por cualquier clase de contratos ó en concepto de segundos contribuyentes.»

Y hojeando el *Diario de Sesiones* del año último, hemos leído en el número correspondiente á la que celebró el Congreso el dia 15 de Junio las palabras terminantes que dijo el señor Orovio, ministro de Hacienda, contestando á la interpelacion del señor Gonzalez Fiori.

Hélas aquí:

«Hay una conformidad perfecta en que el duque de Tetuan debe pagar.»

¿Ha pagado?

«Éste es el problema, y no es mucho pedir la solucion á quien corresponda.

Vamos á la pregunta.

¿Puede ser individuo de la comision de actas el diputado que no la trae muy limpia, según se dice, y á quien la *Guía Oficial de España* denuncia como empleado de la Real casa?»

Siendo esto continuacion de aquello, casi nos contestamos á la pregunta, pues lo mismo, ó cosa parecida, oímos entonces.

Parécenos, general, que le llevan á V. E. por mal camino.

NI VIENE NI ASOMA.—Cuentan que se trata de poner enfrente del señor Ayala al Sr. Posada Herrera para candidato de la presidencia del Congreso. Pero esta lucha debia empezar mañana con la votacion de la Mesa interina; porque es difícil quitar el puesto de presidente definitivo al que ha obtenido los votos como interino. Mas el Sr. Posada no parece, y las numerosas fuerzas que están dispuestas á librar el combate tendrán que desistir de su empeño, puesto que el interesado elude el ponerse al frente de ellas.

EL TRIUNFO.—Dice bien *El Cronista* cuando dice que nada hay que convida á quien no quiere dejarse vencer; pero esto debe aplicárselo á sí propio.

¿Ha destruido *El Cronista* alguno de nuestros argumentos?

Ni los destruyó, porque están basados en hechos incontestables; y tanto es así, que periódicos de ideas tan opuestas como *El Imparcial*, *El Mundo Político* y *El Siglo Futuro* y otros, los han aceptado y los han confirmado.

Luego no es la GACETA UNIVERSAL la que no quiere dejarse vencer, sino *El Cronista*.

Por lo demás, no se ensanche el periódico casi exministerial, suponiendo que le hemos concedido que nuestro dilema no es precisamente para hoy, sino para mañana: este mañana se halla ya tan próximo, que se confunden sus primeros momentos con los últimos del periodo actual.

OBSERVACION.—Hé aquí la que hace *El Imparcial*:

«En el discurso del Sr. Martínez Campos ante los senadores, no habló tanto ni tan calorosamente de la politica del señor Cánovas como en la noche anterior.

Sin embargo, no estando presente, tenía la ventaja de no ofender su modestia.»

Pero tambien tenía la ventaja de que la ausencia del Sr. Cánovas le demostraba la inutilidad de elogiar calorosamente su política.

¿NADA MÁS QUE OCHO?—En las Cortes actuales, según *La Correspondencia*, se dibujan ocho fracciones de oposicion.

Con la mayoría se puede añadir un cero á esa cifra.

O muchos ceros, que no faltan á Dios gracias en las huestes conservadoras.

REPARTO DE GRADOS.—El Sr. Ayala se ha dedicado á dar grados en el partido conservador.

Al Sr. Cánovas le ha hecho jefe.

Al Sr. Martínez Campos caudillo.

Al Sr. Romero Robledo no le ha otorgado empleo alguno todavía.

Se conoce que deja que se tome el que quiera.

El de á quien venza con sus húsares.

CÁNOVAS GEÓGRAFO.—El Sr. Cánovas se ocupó ayer de descubrimientos geográficos.

Cuando se ocupó de asuntos históricos le llamaron monstruo los periódicos ministeriales; por la geografía no ha merecido parecidos elogios.

Esto tiene su explicacion.

El Sr. Cánovas fué historiador desde el Poder, y es geógrafo despues de haber caído.

Hay en los elogios de ciertos periódicos una gradacion muy curiosa.

EMBAJADOR DE IDA Y VUELTA.—Se anuncia la próxima llegada del señor marqués de Molins á España.

Es de suponer que inmediatamente se anunciará el regreso del señor marqués de Molins á Francia.

Despues volverá á España, y así sucesivamente.

El señor marqués de Molins aspira á conseguir un nuevo título.

El de ordinario de Madrid á Paris.

## DISCURSO

leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes, verificada el 1.º de Junio de 1879.

Señores senadores y diputados:

La reunion de nuevas Cortes, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre acontecimiento por extremo grato para el Monarca constitucional de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del Trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indeleble de la adhesion y el cariño que, para consuelo de mi dolor, me mostraron los pueblos; y á vosotros, sus representantes en este augusto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras testimonio solemne de imperecedera gratitud.

Mi Gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Cortes para lograr completa libertad y sinceridad en la expresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los Poderes y de honra para el País, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas según las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley común, libremente elegidos por el voto de los pueblos, los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aquí acaba de pronunciar la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la Historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del País de que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos, corrigiendo los males que arrastran largos años de disturbios; porque la administración, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de lo político y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de Administración resta por hacer.

El órden público, creado por una suma de leyes que le han hecho posible, restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Peninsula; y si en algun limitado territorio rige aún ley excepcional, es vivo el deseo de mi Gobierno de que desaparezca, y así se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigar en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciaros que, así los preciados vínculos que unen á esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y extienden, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta corte.

Mi viaje á Extremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con su majestad fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Peninsula la monarquía constitucional, y mi Gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizacion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interes nacional, seguro de contar para ello con el apoyo unánime de los representantes del País.

Con el propósito de hacer más expedita la administración de justicia, os presentaré mi Gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de Enjuiciamiento civil, de organizacion de los tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el ejército y la armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez más dignos de la alta estimacion y gratitud de la Patria.

Las Academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de más interes, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi Gobierno atiende y procura cuanto puede contribuir á la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi Gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la Nacion ha respon-

dido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscripción á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro...

También se ocupa mi Gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponer las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes; y para facilitar su discusión, mi Gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la Administración pública.

Se os someterán también los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaron pendientes del estudio de las anteriores Cortes, y varios nuevos sobre beneficencia, reforma de la organización del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal y provincial.

Las pasadas Cortes discutieron unas bases de instrucción pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á vuestra deliberación en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi Gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situación del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseo también de prestar decidida protección á la agricultura, además de introducir en la ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentará un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolación y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi Gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la unión de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentes han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones, siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congregados afortunadamente en este recinto con los de la Península los representantes de las Antillas, confío en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestión social de la isla de Cuba, adelantando el día de la completa extinción de la esclavitud bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos; secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y unir voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi Gobierno.

El buen resultado de esta sana política se ve ya, pues apesar de los muchos obstáculos que oponen la crisis industrial, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto-Rico se acrecientan, la Administración se organiza, y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no immoderados plazos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aún nos hallamos.

En el archipiélago Filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza, y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la unión á la madre patria lo que, separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberación y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán, si se realizan en medio del orden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo esplendor; y la Divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes recíprocos.

Las harinas sin variación. Encalmadas las transacciones en San Francisco de California, y los precios de los trigos sin variación.

Berlin 31.—Se hacen preparativos para las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de las bodas de oro de los emperadores de Alemania (el 50 aniversario de su matrimonio). Asistirán á estas fiestas 35 personas reales.

San Petersburgo 31.—El czar de Rusia permanecerá poco tiempo aquí, dirigiéndose á Varsovia, desde donde marchará á Berlín. La gran duquesa, esposa del príncipe Vladimir, ha experimentado hoy una notable mejoría. Grande incendio en el pueblo de Abstow, distrito de Tchenstokl. Más de cien casas han sido destruidas por el fuego, el cual se ha propagado á algunas aldeas vecinas. Estos siniestros se atribuyen á una vasta asociación de incendiarios.

Lisboa 31.—En una reunión verificada por los diputados de la mayoría de las Cortes, el Sr. Fontes ha declarado que en vista de que cuatro ministros manifestaron la necesidad absoluta de abandonar el poder, había creído que la reconstitución del ministerio tendría inconvenientes despues de haber gobernado durante un largo período de tiempo, y le parecía mejor ceder su puesto á otros partidos. El Sr. Fontes ha anunciado que sostendría en la oposición la bandera de su partido como lo sostuvo en el ministerio.

Lisboa 31.—Las sesiones de las Cortes serán prorogadas hasta el 30 de Junio para que puedan votar las leyes autorizando los gastos y los ingresos del Estado.

Catania (Sicilia) 31.—El Etna continúa arrojando lava en cantidad considerable. Se teme que la erupción dure mucho tiempo.

París 31.—Se anuncia para la primera quincena del mes próximo la discusión del proyecto de ley relativo al restablecimiento de las Cámaras en París.

Atenas 31.—Continúa la insurrección en la Tessalia, apesar de los refuerzos que la Puerta ha enviado á dicho territorio. Los rebeldes han recibido una gran cantidad de pertrechos de guerra.

Londres 31.—Un despacho de Calcutta dice que se están preparando varios transportes para conducir nuevos refuerzos á la colonia del cabo de Buena-Esperanza.

París 31.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 90,00.—Idem exterior, 15 3/8.—Amortizable exterior, 37 0/0.—Obligaciones de Cuba, 44 5/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8.—Idem exterior, 15 7/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 81 1/2.—5 id., 115 5/8.—Consolidados ingleses, 98 1/2.

Bolsin: Amortizable exterior, 36 7/8.—Obligaciones de Cuba, 44 1/8.

Roma 1.º.—Las noticias que se reciben de Sicilia sobre la erupción del Etna son cada vez más alarmantes. Las corrientes de lava están ya muy cerca de Linguagrossa. El rio Alcantara ha comenzado á salir de su cauce á causa de haber invadido la lava parte de él. La lava ha cortado las comunicaciones con algunos puntos habitados de la vertiente nordeste del Etna.

París 1.º.—El proyecto de ley relativo al restablecimiento de las Cámaras en París se limitará á pedir la reunion de ambas Cámaras en Asamblea nacional para derogar el artículo 8.º de la Constitución, que fija en Versailles la residencia de los Cuerpos colegisladores. Este proyecto se declarará urgente, y es probable que la reunion de la Asamblea nacional se verifique en los primeros días de la semana próxima. Se asegura que la cuestión relativa al señor Cassagnac será tratada por la Cámara en sesión secreta.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

Marina.—Real orden resolviendo la forma en que deben redactarse las sentencias dictadas por los consejos de guerra al ser elevadas en consulta á S. M. para su aprobación y publicación.

Estado.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio concediendo el regimn exequatur y autorizando para ejercer sus respectivos cargos á varios cónsules y vicecónsules extranjeros en varios puntos de la Península.

Los progresistas-democráticos reunidos ayer tarde en la seccion quinta del Congreso han sido los Sres. Martos, Becerra, Gasset y Artime, Rivera y Baselga; este último más afecto á la política del Sr. Salmeron.

El único acuerdo que se tomó fué presentar al Sr. Baselga para la comision de actas.

El 25 de Octubre, aniversario del nacimiento del héroe del Dos de Mayo, don Pedro Velarde, se hallará colocada en Santander la estatua que dicha ciudad dedica á la memoria de tan ilustre varon, con el fin de perpetuarla. La estatua se halla ya fundida, y muy adelantados los bajorelieves que se hacian en Trubia.

La Liga de contribuyentes de Sevilla ha dividido una atenta exposicion al señor presidente del Consejo de ministros, en que despues de apuntar los males y situación precaria por que atraviesa la Nación, ruega al Gobierno inicie un período de orden y justicia en todas las esferas, ajeno completamente al perturbador influjo de la política.

Informes de San Petersburgo dicen que en breve habrá grandes cambios en la administración interior de la Rusia, y confirman que el conde Schuwaloff sería encargado de su aplicación con el título de vicecanciller. Dicese que el czar quiere tener al frente del gobierno un hombre muy firme y muy enérgico, á fin de evitar el abuso de las concesiones liberales que se mostraria dispuesto á hacer. El conde Schuwaloff tendria por sucesor en la embajada de Londres al príncipe Lobanoff, actual embajador de Rusia en Constantinopla.

Ademas de la causa seguida por el tribunal militar de Kiev, en la que han sido condenados á ser fusilados un individuo que no ha querido decir cómo se llama y una señorita de nombre Luisa Brandtner, de nacion prusiana, y á trabajos forzados por toda la vida á otras cinco señoritas, ha fallado el mismo tribunal el 28 de Mayo otra causa seguida al individuo de la clase noble Valeriano Ossinsky, á la señorita Sofia Herzfeld y al antiguo estudiante Wolochinko, acusados de haber tomado parte en una asociación hostil al sistema de gobierno, en la propagación de publicaciones criminales y en una tentativa de asesinato dirigida contra funcionarios de la policia.

Ossinsky y la señorita Sofia Herzfeld han sido condenados á ser pasados por las armas; Wolochinko á diez años de trabajos forzados.

En la seccion sexta del Congreso se ha expuesto el magráfico cuadro de Murillo «San Francisco de Asis», que se ha rifado en Gibraltar con objeto de levantar con el producto un templo católico. El cuadro es propiedad de D. Pedro Arias y Vega, de Mondoñedo.

En el almacén de hierro de la calle de Preciados se presentó ayer tarde un individuo á pedir algunos géneros, presentando para ello una tarjeta falsa; pero descubierta á tiempo la falsificación, fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia el presentador de la estufa.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la sesión que no pudo verificarse en la semana anterior por no haber concurrido suficiente número de señores asociados. La sesión se abrió á las tres menos cuarto con asistencia de once concejales y cuatro asociados.

Se dió lectura de los presupuestos extraordinarios y el suplementario, y sin discusión alguna fueron aprobados, sin más variación que la de una enmienda presentada por tres señores concejales, en la que se pedía que los productos de la subasta de los Jardines del Buen Retiro se pongan á la disposición del comisario respectivo y se destinen á las obras de embellecimiento y mejora de los indicados Jardines.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, que duró un cuarto de hora.

De nuevo, dice un colega de Tarrasa, vuelven á recorrer las calles de esta ciudad numerosos grupos de obreros implorando la caridad pública. Y no son estos solos los que más padecen, sino las familias que no se atreven á implorar la caridad, y sin embargo les falta el pan de cada día.

A fin de evitar la adulteración de las materias alimenticias, el municipio de Valencia ha acordado el establecimiento de un gabinete químico, que deberá estar bajo la dirección de un perito químico, doctor en ciencias, con el sueldo de 10.000 reales y teniendo bajo sus órdenes un auxiliar con 4.000 rs. de sueldo. La plaza de director deberá proveerse por oposición.

Esta madrugada á las tres se ha declarado un incendio en la casa núm. 4, cuarto segundo, de la calle de la Encarnación, que fué extinguido á los pocos instantes, merced al auxilio de los vecinos.

Fuerzas del ejército, autoridades locales, agentes de orden público y cuatro bombas de incendios acudieron al lugar del siniestro.

Ayer se han presentado en el Ayuntamiento varias protestas por algunos electores de la Latina contra los candidatos elegidos por aquel distrito en las últimas elecciones municipales.

Parece que una comision de navieros de Barcelona vendrá á tratar con el señor ministro de Hacienda sobre la reforma de algunos artículos del arancel de Aduanas, que consideran perjudiciales á su industria.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento para resolver y discutir las protestas presentadas sobre la capacidad legal de los elegidos y la legalidad de las elecciones.

El número de protestas y la actitud de la minoría hacen suponer que la reunion será muy interesante y se prolongará hasta hora avanzada.

El Sr. Elduayen ha autorizado por medio de un telegrama al Sr. Cánovas del Castillo para que agregue su nombre, como diputado, á los acuerdos y resoluciones que adopten sus amigos políticos.

Los últimos despachos recibidos anuncian haber pasado los Dardanelos 90 buques cargados de trigo con rumbo á los puertos en el Mediterráneo de Italia, Francia y España.

Mañana empezará la elección de cargos de la junta de gobierno en el Colegio de abogados de esta capital, y durará de doce á cuatro de la tarde.

El lunes y martes siguientes continuará dicho acto de dos á cinco.

La elección promete ser muy animada, y ella revelará, seguramente, que tanto el Sr. Montero Rios, como el Sr. Silvela, cuentan con numerosas afecciones en dicha corporación.

Anoche se perpetró un robo en la calle de la Flor Baja, núm. 26, cuarto bajo. Los ladrones, que, aprovechando la ocasión de estar ausentes los dueños, penetraron en el cuarto valiéndose de ganijas, se llevaron 1.300 rs. en metálico y varias ropas, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos.

En varios pueblos de la montaña de Cataluña ha nevado estos últimos días, ocasionando la frialdad de la atmósfera la pérdida de las plantas tempranas. También en el Alto Maestrazgo han sido los froos extraordinarios, perdiéndose los trigos, que han sido segados para forraje.

La Sociedad El Fomento de las Artes celebrará hoy domingo, á las nueve de la noche, una gran reunion literaria y musical, en la cual tomarán parte la eminente arpista Esmeralda Cervantes, los poetas Zorrilla y Blasco y otros artistas y escritores.

Decíase anoche, á última hora, que las oposiciones votarian para la comision de actas á tres constitucionales, un posibilista ó progresista-democrático y un centralista ó moderado, atendiendo al número que representa cada parcialidad dentro de la Cámara.

El alcalde primero ha remitido al gobernador civil el acuerdo del Ayuntamiento sobre introducción de carnes muertas, acompañado del voto particular del señor Moreno Elorza.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

Santander 31.—A las doce y media de la mañana de hoy sábado ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo Santander.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 149 pasajeros en las cámaras y 176 individuos de tropa.

Los constitucionales designarán probablemente para la comision de actas á los señores Gonzalez Fiori, Linares Rivas y Martinez (D. Cándido), si votan tres, y á los señores Merelles y Muñiz, si votan cinco.

A las dos de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo de los sellos destinados á los cartetes de anuncios.

Ha sido adjudicada á D. Antonio Perez, empresario de las sillas de los paseos públicos de Madrid.

El señor marqués de Molins es el candidato del Gobierno para presidir la comision de actas en la alta Cámara.

Parece, dice un periódico de Málaga, que la comision que marchó á las inmediaciones de la hacienda de campo La Indiana, para reconocer los viñedos floxerados, ha tenido que retirarse sin llenar su cometido, en vista de no sabemos qué clase de dificultades.

La sesión en honor de Elcano, celebrada ayer en el paraninfo de la Universidad, ajustóse exactamente al programa publicado. Los autores de las composiciones premiadas, Sres. Rada y Delgado, Novo y Wolf, recibieron de manos del señor presidente las recompensas concedidas. El Rey, que asistió al acto, pronunció un discurso.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se faciliten dos tiendas de campaña, sillas de montar, marmitas de campaña, hachas, revólveres, mochilas, cartucheras, carabinas Remington, cuchillos, bayonetas, botiquin, camillas y municiones á D. Victor Abargues, jefe de una expedición científica para el Africa, con objeto de hacer exploraciones.

Un entomologista vienes acaba de hacer un invento que tendrá un eco universal. Tras largos y pacientes estudios microscópicos sobre los infusorios, halló en la raíz del cabello un insecto cuya presencia coincide con la aparición de la alopecia, llamada vulgarmente calvicie. Múltiples y repetidos experimentos han demostrado científicamente que el sistema capilar humano tiene su flojera como la viña.

La acción de este infusorio es sumamente pernicioso. Los jugos capilares disminuyen rápidamente, el cabello cae, el insecto se queda aún en la alveola radical, hasta desecarla completamente. Veán ustedes, pues, cuán químicas son las promesas de los fabricantes de aguas maravillosas para la regeneración del cabello.

Indícase para la secretaría vacante en la Mesa del Congreso al Sr. Martinez (don Cándido). Nada hay acordado todavía respecto á la vicepresidencia reservada á las oposiciones.

Entre las protestas que respecto á la elección de concejales deben examinar hoy los comisionados de la junta general de escritura, figura una del distrito de Buenavista en que se pide la nulidad de la elección en todos los distritos de Madrid, y otras que se refieren á los señores Teresa García, conde de Villanueva y Moreno Lopez.

Dice un colega que el duque de la Torre asistirá al Senado para tomar parte en la discusión, en la parte referente á la última crisis.

El acta del distrito de Azpeitia será objeto de detenido exámen. Tiene bastantes protestas, y algunas de ellas se consideran graves.

Con la solemnidad de costumbre, y con arreglo al ceremonial que ayer publicamos, se ha verificado hoy la apertura de las Cortes del Reino en el palacio del Senado.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 2.—San Máximo, mártir, y San Juan de Ortega, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Espíritu Santo; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Lope Ballesteros.

En el Cármen Calzado continúa la novena á la Santísima Trinidad, y predicará en la misa mayor D. Félix Davallios, y en los ejercicios de la tarde D. Francisco Ortega.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Just.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 19,5, y á las nueve de la noche de 16,4

El día 31 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 17,0, en Bilbao 16,8, en Oviedo, 15,0, en la Coruña 18,8, en Sevilla 21,0, en Granada 15,3, en Cartagena 19,4, en Alicante, 24,2, en Murcia 24,0, en Valencia 19,8, en Palma 20,0, en Barcelona 17,0, en Teruel 16,2, en Zaragoza 17,6, en Soria 13,0, en Burgos, 12,5, en Valladolid 17,0, en Salamanca 11,6, en Ciudad-Real 17,8, en Alcabete 00,0, en Lisboa 13,0.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 600 vacas, 0 carneros, 000 cordobas, 55 terneros, 000 cabritos, 000 cerdos.

Total de reses, 56. Su peso en libras, 4.011 En los mercados se vendió la carne de vaca á 1-55 pesetas kilo; el carnero, á 1-40; el cordero, á 1-26; el cocino abejo, de 1-82 á 1-90; el jamon, de 2-87 á 4-65; los garbanzos, de 0-63 á 1-54; el arroz, de 0-54 á 0-59; las patatas, de 0-24 á 0-32; el habon, de 1-05 á 1-30; el pan, de 0-47 á 0-57; el aceite, de 0-50 á 0-60 la libra; el vino, de 0-23 á 0-37 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 35.164 pesetas 26 céntimos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 3 de Junio, de diez á dos de la tarde, los pagos que á continuación se expresan: Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877.—Intereses de efectos públicos en depósito.—Intereses de resguardos al portador depositados.—Intereses de bonos del Tesoro depositados.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 3, de once á dos, el importe de las proposiciones admitidas en las subastas trimestrales que, por falta de presentación de los interesados, no están ratificadas.

La Tesorería central abrirá el día 2 el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería correspondiente al mes de Mayo, en la forma siguiente:

Día 2, de once á tres.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 3, id. id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 4, id. id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5, id. id.—Montepío civil, de la A á la L inclusive.

Día 6, id. id.—Montepío civil, de la M á la Z inclusive.

Día 7, id. id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Días 9, 10, 11 y 13, id. id.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas, del 11 al 13.

La Administración económica anuncia que los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta Administración pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las diez y media de la mañana, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Día 2 de Junio.—Montepío civil, letras R á la Z, sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa, mesadas de supervivencia.

Día 3.—Montepío militar, segunda clase, letras A á la L; idem tercera clase; cesantes de Hacienda; pensiones remuneratorias; idem sobre sucesores.

Día 4.—Montepío militar, segunda clase, letras M á la Z; cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; idem de la Real casa y excastrados.

Día 5.—Montepío militar, primera clase; idem de marina, jubilados de todos los ministerios y de la Real casa.

Día 6.—Montepío civil, letras A á la E; id. de jueces; coroneles y tenientes coroneles; retirados de marina; convenidos de Vergara.

Día 7.—Montepío civil, letras F á la L, primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes.

Día 8.—Montepío civil, letras M á la Q; idem de la Real casa; capitanes, tenientes y alféreces.

Días 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 13.—Retenciones.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El sí de las niñas.—Un concierto casero.

APOLO.—A las nueve.—El tejado de vidrio.—Entre dos polos.

PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas.—A las nueve.—Las citas.—Balle.—Ejercicios por los hermanos Girard.—Balle.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran función, en la que tomará parte la famosa familia Jackley y trabajarán los principales actores de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de M. W. Parish.